



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de **DGCBYS-IE-N01-2024**, referente a la adquisición de bienes para la remodelación de la oficina de la representación del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en la Ciudad de México, solicitado por la Oficina de la Gubernatura de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Por parte del integrante de la Secretaría de Contraloría realiza la siguiente pregunta:

Pregunta:	Respuesta por parte del área solicitante:
¿Por qué motivo no se integró la captura del SIGEF?	Cabe señalar que el sistema (SIGEF) se encuentra cerrado, por lo tanto no se pudo hacer impresión de la captura, así mismo se hace referencia que para la firma del contrato se presentara la captura correspondiente.
En el modelo de contrato no vienen las especificaciones completas respecto a la entrega de los bienes como en el anexo técnico.	Se homologa la entrega de los bienes de acuerdo al anexo técnico. La entrega deberá realizarse en el Almacén General Del Gobierno del Estado de Morelos ubicado en Callejón Dolores S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Jiutepec, Morelos, C.P. 62553, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas para su recepción y registro, una vez efectuado lo anterior, de manera de inmediata serán entregados en la oficina en la Ciudad de México, en la siguiente dirección, Elefante No.82 Col. Del valle CP 03100 Delegación Benito Juárez. Todo el mobiliario deberá ser armado e instalado en la oficina de la Ciudad de México, en la dirección antes mencionada, sin costo extra.

Por parte de la representante de la Secretaría de Hacienda realiza la siguiente observación:
En el numeral 17.3 de las bases la tabla no desglosa precio unitario.

DICE:

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SUBTOTAL
--------	-----------------	-------------	--------------	------------------	----------	----------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DEBE DECIR:

REGLÓN	NOMBR	DESCRIPC	CALIDA	UNIDA	CANTIDA	PRECIO	SUBTOTA
N	E DEL	ÓN	D TIPO	D DE	D	UNITARI	L
	BIEN			MEDID		O	
				A			

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, haciendo constar **que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **15 de octubre de 2024 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:00 horas del día 14 de octubre del 2024.

Esta acta consta de 03 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Directora de Vigilancia en los Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO POR LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por la Secretaría de Hacienda María del Carmen Sánchez Cortés Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo.	
Por el área Solicitante C. Andrés Robles Ayala Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.	
Por el área Requiriente C. Rodolfo Blanquel Velasco Asistente Técnico	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
CORPORATIVO AGANJUZ, S.A. DE C.V.	C. Daniel Ruiz Solorzano	
AKINLANAC, S.A. DE C.V.	C. Bertha Roque Román	
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMDO, S.A. DE C.V.	C. Abraham Montes de Oca Robertson	

-----FIN DE ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos